

PROGRAMA DE GOBIERNO

Al presentar mi nombre como candidato Alcalde a toda la población que habita en las diferentes comunidades de este pujante Municipio asumiré el compromiso; un compromiso propio de un Alcalde y el mismo no es otro sino gobernar sin excluir a los ciudadanos y ciudadanas que hacen vida en este Municipio, un gobierno de todos Y PARA TODOS DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES. Este programa de gobierno estará enmarcado en solucionar las problemáticas que se presenten en cada uno de los sectores sociales que afectan a nuestro Municipio, al presentar este programa lo hago con el convencimiento de que solo con la participación protagónica de las bases populares de todos los sectores podremos avanzar hacia un Municipio de producción activa.

Por esta razón, propongo trabajar articuladamente atacando las necesidades básicas para así dar la suma de felicidad posible a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio; en aras de contribuir a la sólida formación de progreso y bienestar común para todos por igual, con estructura de gobierno fuertes y solidas, como fuentes de toma de decisiones inmediatas al pueblo, donde se reivindique los principios fundamental de autonomía bien sea administrativa, tributaria, para lograr que los nuevos planes; crediticios, curso de formación y políticas dirigida a la formación de empleos; donde lo esencial es que las ideas surgidas salten las barreras y motiven a la gente a ser sujetos sociales activos, promotores de cambios que modifiquen realmente

sus estándares de vida, con el fin último de lograr los verdaderos cambios que requiere el pueblo de ganarse el sustento de su hogar con dignidad y no depender de ningún gobierno de turno llámese como se llame (negro, azul o verde) , entendiendo que el municipio Palmasola como primario instrumento de gobierno, sea el mejor escenario para la transformación, para la construcción del hombre nuevo, basado en la educación. La participación, la comunicación y la responsabilidad individual y colectiva, A fin de generar un modelo diferente, más humano brindándole poder a las comunidades para desarrollar las potencialidades agrícolas, industriales y turísticas del Municipio; impulsando la construcción de redes productivas para la participación mancomunada de todos, en igualdad de condiciones, y el acceso real al conocimiento y los recursos del Municipio. Así pues, entre las principales propuestas podemos citar:

1.-ALIMENTACION:

Incrementar y fortalecer con créditos las bodegas con insumos de primera necesidad, como también con productos de Mercal y Pdval en las diferentes comunidades del municipio, bodegas solidarias.

Construir locales que sirvan para la creación de nuevas fuente de empleos (carnicerías, fruterías y pescadería) que no existe en nuestro municipio.

Establecer convenios o programas alimentarios buscando alternativas productivas para el desarrollo y el beneficio de productores locales a través de granjas piscícolas, con el fin de producir pescados de aguas dulces de alta calidad y óptimo contenido proteico, pudiendo comercializar en el mercado y de esta manera ofrecer una alternativa nutricional a bajo costo a la población local y regional. Asimismo pollos, entre otros.

2.- AGUA y SANAMIENTO AMBIENTAL

Lograr la construcción de un acueducto macro desde las montañas de pozo azul y la planta potabilizadora que no existe en el municipio, y perforaciones de pozos profundos en las comunidades donde no existan mientras se termina este proyecto articulando las mesas técnicas de agua de cada consejo comunal.

Construcción de red de aguas servidas en la comunidad de Palmasola (capital), poblado la 28, poblado la 20, poblado la 34, poblado la 36, poblado la 38. poblado la pachequera.

3.- ELECTRICIDAD:

Mejorar la red eléctrica en las diferentes comunidades; articulando las mesas técnicas de Energía.

4.- VIVIENDA Y HABITAT:

Impulsar proyectos habitacionales de acuerdo a la constitución y las leyes, incorporando a los consejos comunales y cooperativas comunitarias y aprovechando los recursos minerales existente en nuestro municipio y la construcción de bloqueras a lo largo y ancho de nuestro pueblos (créditos) ya que constamos con camiones y maquinarias para la extracción de las misma y generar mas fuente de empleo.

5.- TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA CREACION DE NUEVOS PUESTOS EMPLEOS PARA LA ZONA DE MORON- PUERTO CABELLO VIA EL 26 BOCA DE AROA (30 MINUTOS)

La tramitación de una flota de diez micro-bus para crear la nueva ruta MORON- PUERTO CABELLO existen empresas como pequiven, planta centro, mara ven y refinería el palito donde por falta de gobierno municipal para tramitar estas solicitudes,

no tenemos, ni ruta, ni vialidad. Crear las rutas comunales a través de proyectos mancomunados entre consejos comunales, crear el instituto de vialidad y transporte de Palmasola, gestionar la infraestructura para un terminal de pasajeros, para mejorar el sistema de transporte incorporando las diferentes rutas urbanas y rurales para cubrir sectores del municipio y las adyacencias.

De esta manera, nuestro gobierno Municipal se ha propuesto con consolidar estos sistemas alternos de transporte con el propósito de garantizar, no solo la calidad y la eficiencia en el traslado de la población, mejorando la calidad de vida de todos los usuarios de esas nuevas líneas, sino la generación de empleo durante su construcción y su fase operativa, dinamizando la economía de los sectores donde se localizan.

6.- SALUD:

Siendo la salud prioridad, se gestionará la construcción y dotación de un modulo hospitalario, dotación permanente de equipos y recursos humanos necesarios a ambulatorios tipo I y II. Creación de laboratorios clínicos. Sistema de Farmacias Públicas. Adquisición de modulo móvil medico asistencial para atender a las instituciones educativas. Medicina Preventiva. Asimismo se gestionará medios para el tratamiento de aguas negras.

7.- EDUCACION y FORMACION DE NUESTROS JOVENES AL CAMPO DE TRABAJO.

- ✓ Adquisición de Unidades de Transporte estudiantil.
- ✓ Gestionar recurso para la asignación de instructor de deporte (Maestro Educ. Física) a instituciones de educación primaria que lo requieran.

- ✓ Construcción, repotenciación de plantas físicas y equipamientos de escuelas.
- ✓ Programas de becas estudiantiles,
- ✓ Operativos o jornadas en beneficios del estudiante (“pinta tu escuela”, orientaciones, entre otros),
- ✓ Programa “yo si voy a la Escuela”: Este programa será para los estudiantes de necesidad extrema que no cuentan con recursos para el inicio del año escolar; kit de útiles escolares, uniforme escolar.
- ✓ Capacitación y Formación Docente.

8.- SEGURIDAD:

- ✓ Creación de Policía Municipal de acuerdo a la ley y la ordenanza con fuerza y rango de ley.
- ✓ Ampliación y Construcción de módulos policiales.
- ✓ Selección de Personas con perfil académico de la comunidad y/o Municipio.
- ✓ Adquisición de Unidad de Radiopatrullas.
- ✓ Creación de Oficina del Mtt.
- ✓ Trabajar articuladamente con los programas nacionales de seguridad.
- ✓ Conformar unidades de voluntariado de protección Civil.
- ✓ CONSTRUCCION DEL COMANDO UNIFICADO EN LA ENTRADA DEL PUEBLO.

9.- CULTURA:

- ✓ Creación de la Dirección de cultura. Siendo ésta un área muy importante en el fortalecimiento de los valores y costumbres de nuestra gente.

- ✓ Construcción de casa de la cultura.
- ✓ Impulsar los diferentes talentos en música, teatro, artesanía, cultores, entre otros.
- ✓ Impulsar grupos de aguinaldos para darle alegría a las comunidades, bazar navideños.
- ✓ Impulsar las festividades en las comunidades (festividades carnestolendas, efemérides y fechas patrias).

10.- DEPORTE Y RECREACION:

- ✓ Activar el deporte a través del Fondo Nacional del deporte.
- ✓ Adquisición de transporte para los deportistas.
- ✓ Construcción de Gradas en el stadium Palmasola.
- ✓ Impulsar el deporte, en todas sus categorías y disciplinas, además de incentivar la participación en Municipales, distritales, zonales y Nacionales.

11.-VIALIDAD:

- ✓ Repotenciación de las vías de comunicación, sub-urbanas y agrícolas. (Asfaltado, Mejoras y mantenimiento de las vías de penetración).
- ✓ Gestionar competencias hidráulicas para canalizaciones (drenajes, ríos y quebradas).

A su vez estos trabajos contribuirán con el saneamiento ambiental de los sectores al evitar el desbordamiento del río en temporada de lluvias, las canalizaciones protegerán viviendas, instalaciones, mediante muros y

terraplenes extendidos que no alteren el cauce de las aguas y eviten posibles inundaciones.

12.- SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO:

- ✓ Fundación de la sede del instituto Municipal de desarrollo agrícola y pecuario: para el levantamiento de información agro productiva, organización de los productores, asistencia y asesoría técnica.
- ✓ Fortalecimiento o mejoramiento de los sistemas de producción agrícola, pecuario, acuícolas del Municipio Palmasola.
- ✓ Programas de capacitación y formación para mejorar los sistemas de producción y mejorar la condición de la siembra.
- ✓ Contribuir al desarrollo agroindustrial del Municipio Palmasola.

13.- AGROTURISMO:

- ✓ Creación de posadas agro turísticas.
- ✓ Construcción de balnearios, parques, plaza u otros sitios de recreación.
- ✓ Incentivar el desarrollo turístico en el Municipio.

14.- SERVICIOS PUBLICOS:

- ✓ Repotenciación del servicio eléctrico.
- ✓ Repotenciación del servicio de agua potable.
- ✓ Fortalecimiento de las unidades de transporte público (línea Veroes) a través de créditos.
- ✓ Se gestionara la instalación de estación de servicio.

15.- INFRAESTRUCTURA:

- ✓ Construcción de terminal de pasajeros con diferentes andenes para la consolidación de la economía comunal.
- ✓ Consolidar la vía el 26 boca de Aroa para la búsquedas de nuevas fuente de empleo (pequiven, Planta Centro, la refinería etc.) trabajo y mas trabajo para nuestros jóvenes
- ✓ Construcción de establecimientos para generar fuentes de empleo (carpintería, carnicería, farmacia etc.)
- ✓ Gestionar recursos para la conclusión y consolidación de matadero municipal.

En lo Económico, Social y Productivo, trabajaremos en la búsqueda de lograr el fortalecimiento de las vías agrícolas y pecuarias para fortalecer el aparato productivo. Asimismo crearemos oportunidades crediticias para los pequeños y Medianos productores a través de los diferentes organismos.

- ✓ Se creará un núcleo de desarrollo endógeno.
- ✓ Presentar proyectos socio productivo mancomunado a través de los diferentes consejos comunales ante Consejo Federal de gobierno u organismos competentes, para la creación de pequeñas y medianas empresas.
- ✓ Impulsar y fomentar el financiamiento a pequeños emprendedores, ampliando puestos o creando espacios que además de mejorar las condiciones de vida contribuirá al desarrollo económico y agroindustrial del Municipio Palmasola; a través de: Gallineros productivos, bodegas productivas, heladerías, reposterías y pastelerías, peluquerías, barberías,

cortes y costuras, venta de comidas rápidas: empanadas, arepas socialistas, perros calientes, hamburguesas, entre otros,

- ✓ Construcción de Locales Comerciales para fortalecer la economía: Farmacia, Carnicerías, charcuterías, frutería y verduras, cosméticos, comerciales de ropa, venta de comida.
- ✓ Atención Social: Programa de pensión para ancianos que no estén incluidos en programas de pensión de la nación. Programas escolares, programas ayudas económicas.

Todo lo anterior esta relacionado con la necesidad latente que cada día aclama nuestro municipio para avanzar hacia un modelo de Municipio eficiente, eficaz y efectivo en donde trabajaré incansablemente con ética moral y espiritual para un modelo de seguridad publica en donde el factor más importante sea nuestro pueblo.

Podría decir con propiedad; se esta levantando una gran pirámide dentro de la cual se libra la batalla por el bien común, y la justicia social, y aunque en este arduo trabajo estamos inmersos, no solamente se le atribuye al sector gubernamental pues; también en parte a grandes esfuerzos y el deseo de contribuir con el desarrollo y crecimiento del Municipio Palmasola, de manera oportuna a las necesidades y demandas de las comunidades que demuestran capacidad en el ámbito económico, cambios de estructuras, de propiedad comunitaria, ubicando a las comunidades como sujeto y centro de todos los programas orientados a mejorar las condiciones de vida; que camina a la par del

cooperativismo, y que luchan por proyectos endógenos como punto estratégicos, en este proceso de desarrollo integral del Municipio.

Trabajar con igualdad y equidad por una causa “Nuestro Pueblo”.